



DECRETO U. DE C. Nº 2001 – 110

VISTO :

La proposición formulada por el Sr. Decano Subrogante de la Facultad de Educación con fecha 02.05.2001; lo dispuesto en el nuevo Reglamento U. de C. Nº 2000-197 de 29.12.2000, para optar al **PREMIO UNIVERSIDAD DE CONCEPCION, AÑO 2000**; lo señalado en Decreto U. de C. Nº 2001-101 de 25.04.2001; lo establecido por el Decreto U. de C. Nº 98-102 de 14.05.1998 y lo prevenido en los artículos 33 y 36 Nº 6 de los estatutos de la Corporación,

DECRETO :

Compléntese el Decreto U. de C. Nº 2001-101 de 25.04.2001 , en el siguiente sentido:

Confírese el **PREMIO UNIVERSIDAD DE CONCEPCION, AÑO 2000**, a quien se señala :

□ Facultad de Educación

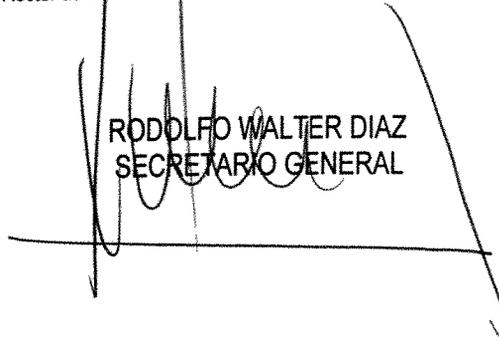
Carrera : *Pedagogía en Matemática y Física.*
Alumna : *Jéssica Ximena Paredes Barria.*

Comuníquese a la interesada y transcribáse a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillan; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Centro EULA; al Director del Instituto GEA; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de : Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios estudiantiles, Biblioteca, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Estudios Estratégicos, Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, Servicios, Pinacoteca; al Contralor; al Abogado Jefe de Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 10 de Mayo de 2001.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/rba.

2001-034